



**RESOLUCIÓN N° 299 /2026.**

**POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL ING. SERVIO TULIO GAMARRA ARANDA, EN LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 02/2026 "CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA RELEVAMIENTO DE PRECISIÓN GEODÉSICA Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE LOTEAMIENTO" ID 481.413.**

Pedro Juan Caballero, 17 de abril del 2026.

**VISTO:** El acta del Comité de Evaluación de Ofertas N° 05/2.026 de fecha 16/04/2026, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica del Llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 02/2026 para "CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA RELEVAMIENTO DE PRECISIÓN GEODÉSICA Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE LOTEAMIENTO" ID 481.413. -----

**CONSIDERANDO:** Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA Unipersonal del Ing. Servio Tulio Gamarra Aranda, EN LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2026 para el "CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA RELEVAMIENTO DE PRECISIÓN GEODÉSICA Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE LOTEAMIENTO", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art. 55 de la ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente al Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----  
Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. "u" faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador "Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones"-----

**POR TANTO  
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**RESUELVE:**


**Art. 1°:** ADJUDICAR a la EMPRESA UNIPERSONAL DEL ING. SERVIO TULIO GAMARRA ARANDA con RUC N° 2492037-1, en la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 02/2026 para "CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA RELEVAMIENTO DE PRECISIÓN GEODÉSICA Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE LOTEAMIENTO" ID 481.413, por el monto total de Gs. 176.700.000 (Guaraníes, ciento setenta y seis millones, setecientos mil). -----

**Art. 2°:** AUTORIZAR la firma del Contrato correspondiente.-----

**Art. 3°:** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

  
Abg. Enrique E. Bracho Caballero.  
Secretario de Gobierno



  
Abg. Juan Silvino Acosta Benítez  
Gobernador de Amambay